



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL

Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829

Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 077 veintiuno (21) de agosto del 2020

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-003-2018-00264-01	ORDINARIO	30-07-2020	YANETH ESTHER VELASQUEZ DONADO	A.F.P. PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES	NO CONCEDER, para ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandada (Porvenir S.A.), contra la sentencia del 13 de febrero de 2020 pronunciada por esta Sala. Ver Auto	DR. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO	T: 48 F: 401
2	47-001-31-05-004-2013-00321-01	ORDINARIO	30-07-2020	EDILIA ROSA ROSENTHIEL VARELA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "U.G.P.P" Y ROSALBA MARIA BRITO MOZO	PRIMERO: DECLARAR bien denegado el recurso de apelación interpuesto contra el auto de fecha 21 de febrero de 2019. SEGUNDO: En firme esta providencia, remítase por Secretaria al Juzgado de Origen, previas las anotaciones a que haya lugar. Ver Auto	DR. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO	T: 50 F: 100
3	47-001-31-05-002-2018-00515-01	ORDINARIO	30-07-2020	BLAS ANTONIO RADA ARIZA	COLPENSIONES	NO CONCEDER, para ante la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 13 de febrero de 2020, pronunciada por esta Sala. Ver Auto	DR. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO	T: 49 F: 162
4	47-001-31-05-002-2019-00230-01	ORDINARIO	30-07-2020	ELADINO JOSE FLOREZ GOMEZ	JOSE FRANCISCO CEBALLOS FERRO	PRIMERO: ADMITASE el desistimiento del recurso de apelación presentado por la apoderada de la parte demandante y en consecuencia declare terminado el proceso. SEGUNDO: Condénese en costas a la parte demandante que desistió del recurso de apelación y fíjense como agencias en derecho	DR. CARLOS ALBERTO QUANT AREVALO	T: 49 F: 499

						la suma equivalente a un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente. TERCERO: En firme esta decisión envíese el expediente al juzgado de origen. Ver Auto		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal Hoy veintiuno (21) de agosto de 2020 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)



GUILLERMO ANDRÉS ACEVEDO DONADO
Secretario